



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

El programa de cirugía bucal es estructurado con una orientación actual, incluyéndose en él, los conceptos básicos de la cirugía bucal para la evaluación, diagnóstico y plan de tratamiento de las diversas alteraciones y anomalías de la región bucal y maxilofacial, clasificándolos en temas formativos e informativos.

Dentro de este contexto, se analizan las nociones teórico-prácticas de utilidad real para el odontólogo de práctica general, con el fin de orientarlo en el reconocimiento de las limitaciones que en su práctica se generen, fomentando la interdisciplina con las diferentes especialidades médico odontológicas.


III. COMPETENCIA


Adquiere destrezas para reconocer y tratar la Patología Bucal y Máxilo Facial prevalentes así como casos complejos, con la ayuda de los diferentes aparatos, materiales e instrumentales quirúrgicos (qx) así como la práctica de la ergonomía y las normas de bioseguridad durante los procedimientos quirúrgicos de las enfermedades del territorio oro maxilofacial ya sea individualmente o como integrante de un equipo de trabajo multidisciplinario.


IV. CAPACIDADES

Nº	UNIDADES TEMATICAS	CODIGO	CAPACIDADES
1	Preoperatorio	C1	Explica el diagnóstico de la enfermedad y preparar para el tratamiento con el menor riesgo quirúrgico.
2	Preparación general para la cirugía	C2	Demuestra el protocolo preoperatorio previendo todas las necesidades y así lograr una cirugía reglada, controlada y aséptica
3	Anestesia	C3	Aplica las distintas técnicas de anestésicos locales con su secuencia de aplicación, infiltración y dosis dependiendo de las estructuras anatómicas relacionada

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”

4	Operación - Acto quirúrgico	C4	Muestra el protocolo del acto quirúrgico para lograr una cirugía con éxito.
5	Posoperatorio	C5	Explica las normas postexodoncia de prevención y tratamiento del recién operado
6	Exodoncia	C6	Evalúa, Diagnostica y trata quirúrgicamente los dientes sin posibilidad de tratamiento conservador, manejando los procedimientos quirúrgicos basados en un protocolo estandarizado.
7	Traumatología. Implantes. Prótesis	C7	Explica la etiología, el diagnóstico y los tratamientos de los traumatismos dentoalveolares.
8	Cirugía Periapical y Radicular	C8	Distingue las indicaciones y contraindicaciones de las patología periapicales y radiculares con las maniobras previas para la realización de un colgajo delicado y preciso logrando una cirugía con éxito.
9	Infecciones Odontogenas	C9	Relata la complejidad de las infecciones del territorio oromaxilofacial y la interpretación de la misma con la ayuda de las evidencias radiográficas y exámenes complementarios.

V. UNIDADES TEMÁTICA


Unidad 1. Preoperatorio


- Pacientes de riesgo y situaciones de emergencia en cirugía oral ç
- Paciente de riesgo: cardiópata, nefrópata, diabético, ep, hematológica, etc.
- Urgencia: preparación, protocolo de actuación, cadena de supervivencia.
- Inyecciones e infusiones:
- Inyecciones: subcutáneas, intracutáneas, im, iv, intralingual, infusiones.


Unidad 2. Preparación general para la cirugía

- . Protocolo odontológico y hospitalario.

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

- Manejo terapéutico en cirugía oral.
- Hc: dx. Decisión-pronóstico. C. Informado. Plan qx. Ttoqx. Resultados. Seguimiento.
- Registros médicos: notas de admisión. Orden de admisión. Interconsultas (médica-odontológica). Nota preoperatoria. Permiso operatorio. Órdenes operatorias. Nota operatoria. Ordenes postoperatorias. Nata de evolución. Resumen de egreso. Orden de egreso.

Unidad 3. Anestesia

- Sedación y anestesia general en cirugía oral y mf: sedación: intro. Nivel de sedación. Clasificación asa. Téc de sedación: vía de adm. Vo. Iv. Fármacos.
- Anestesia gral.intro.
- Hc.ic c/ clínica médica y anestesiología. Valorar riesgos. Premedicación.
- Inducción: agente anestésicos. Fases de la ag (i. li. lii. Iv). Intubación. Mantenimiento. Despertar. Prevención y tto.
- Prevención y tto de las complicaciones de la al regional. Complicaciones locales: infección. Necrosis. Fx de la aguja. Trismo. Lesiones nerviosa. Prevención y tto.
- Defectos de técnica o material: prevención y tto. Dosis:ideal. Máxima. Manejo y recomendaciones en cátedra.
- Complicaciones generales: toxicidad.s/ el snc. S/ scv. Alergia. Interacciones. Medicamentosa. Prevención y tto.


Unidad 4: Operación - Acto quirúrgico


- Acto quirúrgico propiamente dicho


Unidad 5: postoperatorio

- Complicaciones de la exodoncia: complicaciones inmediatas locales: profilaxis. Diagnóstico y tratamiento.
- Dentarias. Fracturas:alveolar, piso nasal, senos, mandíbulas. Atm:luxación
- Tejidosblandos: desgarros, heridas, quemaduras, hemorragias, prolapso de bichat. Lesión nerviosa: dentario inferior, mentoniano, lingual, palatino anterior, infraorbitario. Diente en zona vecina:mucosa, seno, piso nasal, suelo de boca, cdi, pterigomaxilar.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

- Complicaciones mediatas locales: profilaxis. Dx y tratamiento.
- Infecciosa. Trismo. Sinusitis. Estomatitis. Equimosis. Hematomas.
- Hemorragias: inmediata-mediata. Criterio de actuación ante una hemorragia: intra-postoperatorio.


Unidad 6: Exodoncia


- Retenciones dentarias: retención, impactación, ectópica. Etiología.
- Indicaciones. Estudios previos. Clasificación. Técnica qx básica de las retenciones dentarias. Terceros molares.


Unidad 7: Traumatología. Implantes. Prótesis

- Traumatismo dentomaxilares
- Fx del maxilar superior: clasificación.dx. Clínico.aux (imágenes). Tto. Conservador. Qx. Complicaciones
- Fx de mandíbula: clasificación. dxclínico. Aux(imágenes. Tto (conservador. Qx). Complicaciones.
- Traumatismo dentoalveolar : introducción. Protocolo secom capítulo 10. Etiología. Patogenia. Clasificación. Dx. Clínico: hca)-anamnesis. B)-explo: inspección, palpación c)- ayuda dx. Imág. Evaluación de las lesiones: 1. Tejidos blandos. 2. T. Dentarios 3- t. Periodontales. 4- t. Alveolares. T. Óseos.
- Lesiones de los tejidos blandos: abrasión, contusión, laceración. Tto. Limpieza, desbridamiento, hemostasia, sutura.
- Lesiones dentoalveolares. Clasificación y tto: fisura coronaria. Fx coronaria. Fx coronorradicular. Fx coronaria horizontal. Movilidad: intrusión-extrusión-desplazamiento lateral. Avulsión: reimplantación-fijación. Fxalvelar y/o ósea. Seguimiento. Secuelas.
- *cirugía preprotésica*: introducción. Edentulismo. Características en el maxilar y mandíbula. Clasificación de la cresta alveolar.
- Repercusión sobre el perfil facial: evaluación de los tejidos de soporte: hueso y tejidos blandos.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

- Tto de las anomalías de los tejidos blandos: frenectomías: labial, lingual. exéresis de bandas fibrosas. Reducción de la hipertrofia de la tuberosidad épulis figurado (épulis fissuratum - labiodoble). Exéresis de la hiperplasia papilar del paladar.
- Tto de las anomalías de los tejidos duros: aveoloplastia: tras la exodoncia. Secundaria. Interseptal.gr2ªe149. Exostosis "toris". Reubicaciones:del agujero mentoniano y del cdi. Prótesis inmediata.

Unidad 8. Cirugía Periapical y Radicular

- Cirugía peri apical y radicular. Amputaciones.
- Premolarización: indicaciones. Contraindicaciones.dx y origen de la lesión: clínica. Aux imagen-biopsia. Condiciones previa al tratamiento. Diagnóstico y tratamiento endodóntico.
- Técnica quirúrgica: preparación. Anestesia. Diéresis: colgajo. Ostectomía. Exposición de las raíces. Exéresis- opd. Manejo apical: legrado, apicectomía, obturación retrograda. Rog. Síntesis.
- Biopsia en cx oral: intro. Indicaciones - contraindicaciones. Clasificación. Tipos de biopsia.
- Técnica de obtención: instrumental. Normas. Formalización del protocolo. Informe anatomopatológico. Dx de las infecciones bucales: dx directo. Dx por métodos inmunológicos. Taller al inicio 2da e: 1. Cxperiapical. Apicectomía. Biopsia. 2. Px inmediata a la exo.

Unidad 9. Infecciones odontógenas


- Infecciones odontógenas: microbiología: flora de la cavidad oral. Bacteriología de la infección odontógena. Dxclínico.hca)- anamnesis. B)-expl gral. C)- ayuda dx. Lab. Microbiológica. Imágenes gammagrafía ósea. Biopsia.
- Vía de propagación. Dx. Pronostico. Tto. Complicaciones. Infecciones: de senos paranasales. Orbitarias. Osteomielitis. Cervicales.
- Tratamiento: 1. Antibacteriano: empírico-específico. 2. Quirúrgico. 3. Odontológico.


VI. Estrategias metodológicas


Métodos para la asimilación de conocimientos y el desarrollo cognitivo: método inductivo básico, método de construcción de conceptos.

Métodos para la acción práctica en distintos contextos: método de estudio de casos, método de solución de problemas, modelos tutoriales.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
“Santo Tomás de Aquino”



Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”

Métodos para el entrenamiento y el desarrollo de habilidades operativas: demostración y ejercitación, simulación con instrumental o con simuladores.

Métodos para el desarrollo personal: método de fijación de metas, método de motivación y cambio.

Estrategias de enseñanza: presentaciones, supervisión de prácticas, aprendizaje basado en problemas, investigaciones bibliográficas, demostración, formación de grupos, observación.

Clases prácticas. Pre-clínica:

Se utilizarán materiales inertes, elegido por la cátedra, según modalidad actual, con demostraciones y simulaciones.

Clases prácticas. Clínica. Sobre pacientes:

De acuerdo a las modalidades actuales de la cirugía oral, sea programada y/o de urgencia con apoyo del instructor en los procedimientos quirúrgicos específicos.

Actividades de aprendizaje: lecturas, presentaciones, informes, ficha de trabajo, monografía.

Trabajo práctico (investigación):

- trabajo monográfico
- cuadro de trabajo.


VII. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA


Durante el proceso de desarrollo curricular, y como estrategia para el cumplimiento de los perfiles de egreso de la carrera, se solicita a los docentes la realización de una (o más) actividad(es) de extensión universitaria dentro de la cátedra correspondiente, con la intención de lograr el cumplimiento de los créditos establecidos en la unca, y fomentar la participación de todos actores universitarios.


En este sentido, se menciona lo indicado en el reglamento interno de la facultad de odontología de la universidad nacional de caaguazu, que se detalla a continuación:

Art. 254º.- siendo la extensión universitaria uno de los pilares de la universidad nacional de caaguazú; esta deberá desarrollarse como una actividad de esencial importancia en el proceso institucional de la facultad de odontología, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación. Establecerá una actividad permanente y consecuente, con acciones

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
“Santo Tomás de Aquino”



Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”

planificadas, que permitirá transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la universidad.

Art. 255º.- la extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes graduados universitarios, así como la proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia dentro de la facultad de odontología. En el marco de la extensión universitaria se realizaran:

- a- Cursos libres
- b- Cursos de post grados
- c- Conferencias, exposiciones y actos culturales
- d- Publicaciones y transmisiones electrónicas
- e- Congresos y seminarios
- f- Trabajos de campo

Art. 256º.- los eventos arriba citados serán organizados por la facultad de odontología a través de su consejo directivo que determinaran las condiciones de participación, costo, y categoría de los diplomas a otorgarse en cada caso. La cantidad de horas de extensión universitaria que necesitaran los estudiantes para egresar serán homologados por el consejo directivo vía resolución proveniente del consejo superior universitario.

VIII. EVALUACIÓN

Los puntajes serán acumulados durante todo el proceso de enseñanza mediante indicadores predeterminados, los cuales tendrán un peso del 60 % y una prueba final la el cual tendrá un peso del 40%.

2 (dos) Pruebas parciales escrita de: 20P+20P + proceso 20 puntos. total = 60 puntos.


1 (un) Proceso incluye: trabajos Qxs, exa práctico, investigación, etc. Total =15 puntos.


1 (una) Prueba o exposición oral, monografía, etc. Se evaluará en un total de 5 puntos.


1 (una) Prueba final de 40 puntos, desarrollada en tres oportunidades. 1ª, 2ª, 3ª mesa

Total 60 P de proceso + 40 P final= 100 P con 60% de rendimiento mínimo.

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
“Santo Tomás de Aquino”



Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”

La prueba final se hará escrita, de 40 puntos o según reglamento de la Facultad.

P/ habilitar la prueba final debe acumular durante el ciclo **36 P** mínimo de 60 posible

El proceso de evaluación será realizado según el manual de procedimientos de evaluación y el reglamento interno de la facultad de odontología, en la que reza lo siguiente:

CAPITULO II

Del derecho a las evaluaciones finales del semestre

Art. 224º.- deberán haber alcanzado como mínimo 60 por ciento de asistencias a las clases teóricas y 80 por ciento a las clases prácticas, dependerá de cada jefe de cátedra aumentar el porcentaje de asistencia pero nunca disminuirla del mínimo indicado, y serán comunicadas a la dirección académica para su aprobación al inicio de cada semestre.

Art. 225º.- el periodo de tolerancia a una clase teórica, practica, exámenes parciales y/o finales es de 10 minutos, el jefe de cátedra se reserva el derecho de llamar la lista durante el desarrollo de la misma cuando creyera conveniente. El estudiante que no se encuentre en el recinto llevara ausente.


Art. 226º.- para tener derecho a los exámenes finales deberán alcanzar como mínimo 60 por ciento de promedio durante el proceso del semestre, según, en la que se incluyen parciales, exposiciones, orales, revisiones bibliográficas, monografías y otras actividades, todas tendrán puntajes y/o porcentajes que sumen a favor del alumno en forma procesual.


Art. 227º.- el que no tuviere el mínimo porcentaje para tener derecho a exámenes finales como lo indica el anterior artículo, tendrá derecho a un solo recuperatorio para poder habilitar, lo harán el mismo día del primer examen final ordinario, siempre y cuando tengan puntajes y/o porcentajes del 30 al 59 por ciento.

Art. 228º.- el que tuviere menos del 30 por ciento no tendrá derecho al examen recuperatorio de habilitación, directamente deberá recursarla.

Art. 229º.- para determinar si, con la prueba de recuperación, un alumno alcanza el 60 por ciento de rendimiento mínimo, se calculara la media aritmética de los porcentajes logrados en esa prueba de recuperación, y en el proceso (parciales, trabajos prácticos, revisiones bibliográficas etc.), esta suma de porcentajes será dividida por dos (2), cuando el resultado fuere

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

igual o superior al 60 por ciento el alumno ganara el derecho de presentarse a las pruebas finales, caso contrario deberá recursarla.

Art. 230º.- los alumnos que hubieren ganado el derecho de presentarse a pruebas finales de evaluación lo harán de la siguiente manera:

A- primera evaluación final:

B- segunda evaluación final:

C- tercera evaluación final:

Art. 231º.- los alumnos que reprobaren en tres (3) oportunidades una misma asignatura en los exámenes finales, deberán recursarla y cumplir con todos los requisitos establecidos. Los pormenores estarán descriptos en el manual de evaluación.

Art. 232º.- los alumnos deberán estar al día con el pago de los aranceles establecidos, haber devuelto los bienes de la facultad que fueron prestados y no adeudar libros en la biblioteca.

Art. 233º.- en las evaluaciones prácticas de las materias odontológicas profesionales, sean parciales o finales, se registrarán de la misma manera que las teóricas según reglamento vigente en la facultad de odontología y reglamento general de la unc@, a excepción de que tendrán indicadores específicos de evaluación práctica por cátedra previamente homologado por el consejo directivo de la facultad, se exigirá asistencia de 80 por ciento y las calificaciones serán a consideración de cada cátedra.


CAPITULO III


De la escala de calificaciones

Art. 234º.- la escala de calificaciones de la facultad de odontología de la universidad nacional de caaguazú, es como sigue:

Puntaje ponderado	calificación final
- menos de 60 por ciento:	calificación 1 (uno), insuficiente
- de 60 a 70 por ciento:	calificación 2 (dos), regular
- de 71 a 80 por ciento:	calificación 3 (tres), bueno
-de 81 a 90 por ciento:	calificación 4 (cuatro), distinguido
-de 91 a 99 por ciento:	calificación 5 (cinco), excelente
-100 por ciento:	calificación 5 f (cinco felicitado) sobresaliente

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

CAPITULO IV

Del cálculo de las calificaciones

Art. 235º.- para determinar la calificación definitiva de un alumno se sumaran, los porcentajes y/o puntajes logrados en el proceso del semestre y el porcentaje y/o puntaje logrado en el examen final, el rendimiento mínimo es de 60% en ambas circunstancias. El resultado de la suma arrojará el porcentaje que se cotejara con lo previsto en el art. 234 del presente reglamento.

Art. 236º.- para aprobar una asignatura, el alumno deberá alcanzar, como mínimo, una calificación definitiva de dos (2).

Art. 237º.- en las asignaturas complementarias, los alumnos de la facultad de odontología unca llevaran la calificación de aprobado, si cumplieren con el requisito mínimo, y si lo reprobaren llevaran la calificación reprobado.

IX. BIBLIOGRAFÍA


BÁSICA:


- ✓ Donado M. (2007). *Cirugía bucal patología y técnica* 3ª e. Masson s.a.
- ✓ Raspall G. (2006). *Cirugía oral* 2ª Edición interamericana
- ✓ Hupp J.(2010). *Cirugía oral y maxilofacial* 5ª e. Elsevier


COMPLEMENTARIA:

- ✓ Ruiz Liard L. (2010). *Anatomía humana*. Panamericana.
- ✓ Donado M.(1998). *Cirugía bucal patología y técnica*. Masson s.a.
- ✓ Montilla O. (2007) *Cirugía oral y maxilofacial*. Amolca. Venezuela
- ✓ Raspall G.(1994). *Cirugía oral*. Interamericana.
- ✓ Guillermo raspall, *cirugía maxilofacial interamericana* 1997
- ✓ Kwon P. Daskin L. (2003). *Manual clínico de cx oral y mf*. Amolca.
- ✓ Horch H. (1995) *Cirugía oral y maxilofacial tomo I y II*. Masson s.a.
- ✓ Gay escoda C. (1999). *Cirugía bucal* Ergom s.a.
- ✓ Lopez Arranz J. (1991). *Cirugía oral* .Interamericana.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
“Santo Tomás de Aquino”





Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”

-
- ✓ Ries Centeno G. (1981) *Cirugía bucal*. El Ateneo.
 - ✓ Oribe J. (1987) *Cirugía maxilo-facial* Lopez .
 - ✓ Laskin D. (1987) *Cirugía bucal y maxilofacial*. Panamericanna.
 - ✓ Sailer H. Pajarola F. (1994) *Atlas de cirugía oral*. Masson, s.a.
 - ✓ Rouvire H. (1922) *Anatomía y disección (reimpresiones.2001)*. Masson, s.a

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



ANEXO

CUADRO DE TRABAJO

2ª E. T N° 13 **Pre-clínica** (fecha marca la cátedra). Los TP 14 al 24 **En pac. DF/Agosto**

13)- Taller:ApicectDi 11-21avulsionado y PxInmediMod de yeso-oclusor o enpac. Calif.....DF..... Agost13

14)- RSC. Exodoncia compleja EC o PPR inmediata y Resumen de egresoCalif.....DF..... Agost13

15)- RSC. Exo compleja **EC** o Apicectomía.c/ hC y coagulograma.2Rx Pre-Post Calif.....DF..... Agost13

16)- RSC. **ExodonciaMúltiple** c/ regularización ósea (ROG) y Biopsia ProtocoloCalif.....DF..... Set 13

17)- RSC.Exo compleja **EC**. Sutura discont. **DC. 2Rx** Pre/Post Qx Pedido LaboratorioCalif.....DF..... Set 13

18)-RSC. **ExaPráctico. EC/PPR/Múlt/Apicect.ResumenT15-16+ 2Rx.R. Egreso**Calif..... DF..... Set 13


19)-RSC. Exo**3M=** Tercer molar. **EN=** erupción normalc/ 2RxResum de EgresoCalif..... DF..... Set 13


20)- RSC= regional según el caso:Exodoncia**SC=** según el caso.Calif..... DF Oct 13

21)- ALR N.Dent Posterior + Palatino ant**DP+PA**. Sutura en 8. Resumen de EgresoCalif.....DF..... Oct 1322)- / / / / / =8 ayte-2° estud y / / / / = 7 de transportador-3er estud. O Realizar en pacCalif...DF....Oct 13

23)- **Extensión.** ALR N. dentario anterior + eseno palatino **DA+EF** según el caso Calif.....DF..... Oct 13

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



24)-Extensión. ALR N.Dent inferior, lingual y bucal a Boca Cerrada **BC** exo **SC** **CQx.**
Calif.....DF..... Oct 13

INSTRUMENTAL Y MATERIALES DE CIRUGÍA ORAL

INDUMENTARIAS

- 1- UNIFORME BLANCO: (p/ la Clínica) Guardapolvo, tapaboca, gorro, pantalón, zapatos.
- 2- UNIFORME VERDE: (para realizar la Cirugía) bata quirúrgica, compresas.
- 3- BATA QUIRÚRGICA (según diseño de la Cátedra de color verde) 03 unidades.
- 4- COMPRESA FENESTRADA 80 x 120cm, c/ abertura 14x12 cm. color verde 04 unds.
- 5- GUANTE P/ CIRUGÍA DE LATEX N°? según la mano (descartable, estéril) ... 05 pares.

INSTRUMENTAL:

PARA EXAMEN Y CAMPO OPERATORIO

- 6- ESPEJO BUCAL. SONDA, PINZA P/ ALGODÓN 02 unds. de c/u.
- 7- PINZA DE CAMPO (Backhaus) de 15 cm. 04 unds.
- 8- SEPARADOR: FARABEUF y MINNESOTA (mediano y grande) 1 juego de 2 unds. c/u.
- 9- BAJA LENGUA (de metal) y ABRE BOCA (de goma o silicona) 02 unds. de c/u.
- 10- PICO EYECTOR DE SALIVA (desechable) 10 unds.
- 11- CAJA DE PETRI. 01 U.
- 12- JERINGA DE 20cc. c/ aguja (descartable) p/ irrigación 02 ud.
- 13- CAJA METÁLICA CON TAPA de 20 x 10 x 5 cm. 02 unds.
- 14- NEGATOSCOPIO: Tamaño pequeño (5x10 o 10x20 cm. 01 ud.
- 15- PINZA PARA TRANSPORTAR INSTRUMENTAL 01 ud.

PARA LA ANESTESIA

- 16- JERINGA METÁLICA PARA CARPULES (con dispositivo de aspiración). 02 unds.
- 17- AGUJAS P/ JERINGA CARPULE: Corta (2 cm), larga (4 Cm) (estéril) 10 unds. de c/u.
- 18- ANESTESICO TÓPICO (crema o spray) 01

19- PARA LA OPERACIÓN

- 20- SINDESMOTOMO: curvo y recto 01 und. de c/u.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."


- 21- MANGOS BISTURÍ N°3. Con hojas N° 15,11,12. (desechable-estéril) 06 unds. de c/u.
- 22- PINZA DE DISECCIÓN o anatómica (Micro Adson): c/ Di y sin Di, 16cm 01 und. de c/u.
- 23- PINZA HEMOSTÁTICA (mosquito): Sin Di (curvo y recto) 02 unds.
- 24- PERIOSTOTOMO o legra (Molt y Seldin): pequeño (3mm) mediano (5mm) 1 U. de c/u.
- 25- TIJERA DE Cx (Dean o Kelly): p/ encía (recta y curva) de 16 cm de long. 01 und. c/u.
- 26- CURETA DOBLE: pequeña (parte activa 2mm.) y mediana (p act 3mm.) 01 U. de c/u.
- LIMA PARA HUESO (Miller): (parte activa pequeña y mediana) ... 01 und. de c/u.
- 27- PINZA PORTA AGUJAS (MAYO-HEGAR): Con ojo y cremallera, de 16 cm. 02 unds.
- 28- ELEVADOR: tipo Winter (pequeño y mediano - recto y curvo) 1 Juego de 03 U. de c/u.
- 29- FORCEPS P/ INCISIVO SUPERIOR: Para diente con corona 01 und.
- 30- FORCEPS P/ PRE-MOLAR SUPERIOR: P/ diente con corona 01 und.
- 31- FORCEPS P/ MOLAR SUPERIOR: P/ Di c/ corona. (derecha e izq) 01 und. de c/u.
- 32- FORCEPS P/ 3er MOLAR SUPERIOR: p/ diente con corona 01 und.
- 33- FORCEPS P/ RAIZ SUPERIOR: p/ de resto radicular (bayoneta o apicero) 01 U.
- 34- PINZA GUBIA: curva. (de 16 cm.) 01 und. de c/u.
- 35- FORCEPS P/ INCISIVO INFERIOR: para exodoncia de Di c/ corona 01 und.
- 36- FORCEPS P/ MOLAR INFERIOR: p/ exodoncia de diente con corona 01 und.
- 37- FORCEPS P/ PRE-MOLAR INFERIOR: p/ exodoncia de Di c/ corona 01 und.
- 38- FORCEPS P/ DIENTE INFERIOR: para exodoncia de resto radicular o raíz ... 01 und.
- 39- FORCEPS P/ 3er MOLAR INFERIOR: p/ diente con corona 01 und.


INSTRUMENTOS ROTATORIOS


- 40- MM C/ PIEZA DE MANO RECTO Y EN ÁNGULO DE 45° 01 und. de cada uno.
- 41- FRESAS: p/ p de mano: redonda 2 y 3mm Ø cilíndr 8mm x 0.8mm multilaminar 06 U c/u.
- 42- FRESAS p/ ángulo: redonda, p act 2 y 3mm Ø cilíndr 8mm x 0.8mm multilami 06 de c/u.
- 43- TURBINA: c/ fresa cilíndrica (extra larga de 12mm de largo x 0.8 mm. Ø) 06 U de c/u.

Ob. En la Cirugía, los instrumentos tiene: diseño de forma, longitud y tamaño, que no debe ser cambiado por otro similar.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>